

Presbyterian Healthcare Services

Ayuda financiera para los pacientes

Como parte de nuestra misión caritativa, *Presbyterian* ofrece ayuda y asesoramiento a nuestros pacientes quienes no puedan pagar sus facturas médicas.

¿Quiénes califican para un descuento?

Se puede ofrecer ayuda financiera a los pacientes que reúnan los criterios siguientes:

- Sus ingresos son limitados;
- No tienen seguro médico o no es suficiente su cobertura;
- No califican para recibir ayuda gubernamental para pagar los servicios; o
- No pueden pagar por su atención médica.

La ayuda financiera se basa en la necesidad y la situación de cada persona.

¿Cuáles descuentos están a mi disposición?

Se descuentan estos cobros para los pacientes que sean elegibles para recibir ayuda financiera. El nivel del descuento se basa en el tamaño de su familia y en los ingresos anuales. Los pacientes que califiquen para recibir ayuda financiera no se les cobrarán más que las tarifas que se cobran por lo general por atención médica de emergencia u otros servicios que sean médicamente necesarios.

¿Cuáles servicios se cubren?

La ayuda financiera cubre todos los servicios de atención médica necesaria y de emergencia que presten los hospitales de *Presbyterian* y los médicos que sean empleados de *Presbyterian*. Eso incluye los servicios hospitalarios y para pacientes ambulatorios, los servicios de cuidados de salud en casa y las consultas médicas, entre otros. Por lo general, uno no es elegible para recibir ayuda financiera para pagar los servicios que presten los médicos y otras personas quienes trabajan en nuestros hospitales pero que no son empleados de *Presbyterian*.

¿Cómo solicito ayuda financiera?

Para recibir ayuda financiera, tiene que llenar una solicitud. *Presbyterian* le puede dar el formulario que tiene que llenar. Usted tiene que proporcionar documentos específicos que se indican en la solicitud. Revisaremos su solicitud y decidiremos si califica para recibir ayuda financiera. Si usted ya recibe ayuda financiera del estado, es posible que *Presbyterian* le pueda dar ayuda financiera para sus gastos médicos sin tener que pasar por este proceso de solicitud.

¿Cómo consigo más información o ayuda con el proceso de solicitud?

Usted puede conseguir asistencia para solicitar ayuda financiera de las siguientes maneras:

- En línea vaya a la dirección www.phs.org
- Llame a un representante del centro de servicio al cliente de *Presbyterian* al (505) 923-6600;
- Comuníquese con un asesor financiero de un hospital de *Presbyterian*. (Los hospitales se enumeran en la norma de ayuda financiera.)

Se le puede enviar por correo copia de la solicitud y de la norma de ayuda financiera sin costarle nada a usted. Pídale a un representante de servicio al cliente de *Presbyterian* que se las envíe.

¿En cuáles idiomas está disponible la información sobre la ayuda financiera?

Las normas de ayuda financiera, la solicitud y esta información están a su disposición en inglés y en español.

¿Se protegerá la confidencialidad de mi información financiera?

Toda la información que usted proporcione a *Presbyterian* es confidencial. Solo la utilizamos para fines de cobros y de prestar servicios de atención médica.